



## ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de enero de 2019, se reúnen en segunda convocatoria en la Sala de Juntas de la Universidad Digital del Estado de México, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Tercer Piso, Colonia La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Secretaria; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I" de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y Comisario; como Vocales Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas; Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo y Mtro. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México, Suplente del Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Representante del Sector Social; a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
  - 4.1 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades noviembre-diciembre 2018.
  - 4.2 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades 2018.
  - 4.3 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Plan Estratégico Integral 2018-2023
  - 4.4 Presentar al H. Consejo Directivo el Calendario Oficial UDEMEX 2019.
  - 4.5 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa Operativo Anual 2019.
  - 4.6 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2019.
  - 4.7 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual Editorial y de Difusión 2019.



4.8 Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Programa Anual de Capacitación 2019.

4.9 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019.

4.10 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar los Traspasos Internos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

4.11 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la nueva distribución de las Unidades Académicas de la Universidad Digital del Estado de México.

4.12 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la Nueva Estructura Organizacional de la Universidad Digital del Estado de México.

4.13 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México

4.14 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

4.15 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México.

4.16 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México.

4.17 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México.

4.18 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México.

4.19 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para efectuar la cancelación del pasivo correspondiente al adeudo con la UNAM según convenio 24915-1800-28-X-09/018 por un importe de \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.)

## 5. Asuntos en cartera

### 5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.1.1 Acuerdos Concluidos.

5.1.2 Acuerdos en Trámite.

### 5.2 Presentación de los estados financieros de noviembre 2018.

## 6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los Traspasos Internos de los meses noviembre - diciembre 2018.

6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario.

6.3 Presentación del Cuarto Informe de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Sesión es presidida por la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, quién da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y solicita a la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, lo cual es confirmado por la M.C. Isy Martínez Ramos, declarando la existencia del quórum legal en segunda convocatoria para dar inicio a la sesión.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A solicitud de la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, da lectura al Orden del día; una vez concluida su lectura se solicita incluir dentro del mismo, como numeral 4.5 la Presentación del Presupuesto autorizado por la Legislatura para la Universidad Digital del Estado de México por un monto de \$154'814,934.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos catorce mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a través del Decreto Número 17 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2019, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
  - 4.1 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades noviembre-diciembre 2018.
  - 4.2 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades 2018.
  - 4.3 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Plan Estratégico Integral 2018-2023
  - 4.4 Presentar al H. Consejo Directivo el Calendario Oficial UDEMEX 2019.
  - 4.5 Presentación del Presupuesto Autorizado por la Legislatura para la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019.
  - 4.6 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa Operativo Anual 2019.
  - 4.7 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2019.
  - 4.8 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual Editorial y de Difusión 2019.
  - 4.9 Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Programa Anual de Capacitación 2019.



- 4.10 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019.
  - 4.11 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar los Traspasos Internos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.
  - 4.12 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la nueva distribución de las Unidades Académicas de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.13 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la Nueva Estructura Organizacional de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.14 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México
  - 4.15 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.
  - 4.16 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.17 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.18 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.19 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 4.20 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para efectuar la cancelación del pasivo correspondiente al adeudo con la UNAM según convenio 24915-1800-28-X-09/018 por un importe de \$27'000,000.00
5. Asuntos en cartera
    - 5.1 Seguimiento de Acuerdos.
      - 5.1.1 Acuerdos Concluidos.
      - 5.1.2 Acuerdos en Trámite.
    - 5.2 Presentación de los estados financieros de noviembre 2018.
  6. Asuntos Generales
    - 6.1 Informe de los Traspasos Internos de los meses noviembre - diciembre 2018.
    - 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario.
    - 6.3 Presentación del Cuarto Informe de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.

Al no existir más comentarios al respecto, el H Consejo aprueba el orden del día por unanimidad, emitiéndose el **Acuerdo No. UDEMEX/042/001/2019.**

ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII



**3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.**

La M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria del H. Consejo Directivo solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que participaron en ella.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad, tomándose el **Acuerdo No. UDEMEX/042/002/2019.**

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1. Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades noviembre-diciembre 2018.**

Conforme a lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como el artículo 9 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que establece; "Aprobar los informes y programas de actividades que rinda el Rector de la Universidad;"

Se presenta al H. Consejo Directivo el informe de actividades noviembre-diciembre 2018, donde se desarrollan las acciones principales ejecutadas, mismas que se muestran en la carpeta de trabajo de la presente sesión y se resumen a continuación:

**Informe de Actividades Bimestral  
Noviembre – Diciembre 2018**

Durante el periodo de noviembre y diciembre del 2018 el personal académico y administrativo de nuestra Universidad procuró la atención de los casi catorce mil estudiantes, propios y en convenio. Nuestra oferta educativa propia incluye el Bachillerato General a Distancia por Competencias (BGDPC) y tres licenciaturas: Licenciatura en Seguridad Pública (LSP), Licenciatura en Administración de Ventas (LAV) y Licenciatura en Informática Administrativa (LIA). En cuanto a los programas en convenio tenemos el Bachillerato en Línea de COLBACH y el Bachillerato Estado de México en convenio con la UNAM, 20 licenciaturas de varias instituciones: UNAM (Contaduría, Derecho, Psicología, Pedagogía, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública), UDG (Administración de las Organizaciones, Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, Desarrollo Educativo, Gestión Cultural, Tecnologías e Información y Seguridad Ciudadana), ETAC (Lic. Admón. Empresas Turísticas, Lic. Pedagogía, Lic. Comercio Internacional, Lic. Administración Empresas, Lic. Criminalística, Lic. Derecho, Lic. Ingeniería en Sistemas Computacionales y Lic. Ingeniería Industrial); 3 maestrías en convenio con ETAC (Docencia, Gestión Educativa y Administración de Negocios), un Master Internacional con la Unión Iberoamericana

J F H



de Municipalistas (Dirección y Gestión Pública Local). También contamos con un Doctorado en Educación en convenio con la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Durante los meses que se informa entregamos con orgullo Certificados de Estudios a 247 estudiantes que han culminado sus programas: 91 correspondieron a estudiantes UDEMEX del BGDPC, 80 COLBACH y 76 de Bachillerato UNAM.

Nuestro Departamento de Desarrollo de Contenidos Académicos trabajó en la trascendental labor de generar el diseño instruccional y desarrollo de 10 asignaturas de la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, próxima a ofertarse, ya listas para la posterior virtualización, también trabajan en la adecuación del contenido, actividades y reactivos de las 33 materias del BGDPC a efectos de que se curse cada una en un periodo de 15 días.

Se realizó la virtualización de las asignaturas de Estadística Empresarial, Diseño por computadoras y Programación I, correspondientes al tercer cuatrimestre de la carrera de LIA, y las materias de Psicología de la Salud, Procesos Cognitivos II y Psicología Evolutiva I, correspondientes al segundo semestre de la Licenciatura en Psicología, próxima a ofertarse en este año 2019.

La subdirección de Tecnologías de la Información trabaja a marchas forzadas en la virtualización de contenidos, adecuación de algunas materias en plataforma y en otros proyectos: implementación del sistema de video vigilancia en algunas unidades académicas, además de desarrollar una aplicación para ANDROID que permita la geolocalización del personal de las unidades académicas, por medio de imagen. En coordinación con la Subdirección de Administración y Academia, los servidores de Tecnologías de la Información realizaron la adecuación de la Unidad Académica de Ixtlahuaca que fue reubicada en un espacio mucho más amplio y digno nuestros estudiantes, con mayor visibilidad y mejor conectividad.

En el rubro de la capacitación, profesionalización y mejora continua procuramos la impartición de cursos de calidad para nuestros colaboradores y estudiantes: Desarrollo Docente de Contenidos Digitales, Alfabetización Multimedia, Excel básico y Redes Sociales para el Aprendizaje en Educación Abierta y a Distancia. Nuestro Titular de UIPPE obtuvo la Certificación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ante CONOCER.

Nuestro personal de la Subdirección de TICS asistió al Primer Encuentro Científico y Tecnológico en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco.

Durante los meses que se informan nuestra Universidad revisó y trabajó en la adecuación de mejores alianzas estratégicas, esto es, convenios de colaboración que deben replantearse para generar alianzas ganar-ganar. Se firmó Acuerdo de Terminación con UNAM, se firmó nuevo Acuerdo de Colaboración con ETAC, se firmó Convenio de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, así como convenio con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Se realizaron los comités necesarios para la atención a los diferentes temas de la Universidad Digital: a) Cuadragésima Primera Sesión de la Comisión de Becas, b) Tercera Sesión Ordinaria del Modelo Integral de Control Interno, c) la Vigésima Sexta Sesión de Mejora Regulatoria, d) Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, e) la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de nuestro Consejo Directivo así como sendas sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios y de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.



Nuestra Universidad Digital, en estrecha comunicación con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE), continúa dando seguimiento a las Unidades Académicas en construcción. Actualmente se construyen 9 unidades en diferentes municipios (Ozumba, Atenco, Ocuilan, Texcalyacac, Texcaltitlán, Santo Tomás de los Plátanos, Oztoloapan, San José del Rincón y San Felipe del Progreso)

En el mes de diciembre del 2018 se presentó ante los Consejeros de nuestro Órgano de Gobierno, autoridades de la Dirección General de Educación Superior y todo el personal de la Universidad Digital del Estado de México, el Plan Estratégico Integral 2018-2023, el cual concentra los pilares, ejes, estrategias y acciones para trabajar en nuestra Misión y Visión.

El Lic. José Antonio Muñoz Samayoa sugiere un acercamiento con la Universidad Fidel Velázquez, Nezahualcóyotl o la Universidad Intercultural, ya que son Instituciones con gran infraestructura y que se encuentran altamente preparadas en materia de comunicación.

En cuanto al apartado de los Convenios, La Lcda. Bertha Juárez Pérez sugiere realizar un comparativo de los convenios en materia financiera para tener un panorama general de la situación anterior y la actual que se señala en pro de la Universidad.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la presentación del Informe de Actividades noviembre-diciembre 2018, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/003/2019.**

#### **4.2. Presentar al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades 2018.**

Conforme a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que menciona "Rendir al Consejo Directivo un informe anual de actividades de la Universidad".

Se presenta a este H. Consejo Directivo el informe anual de actividades 2018, donde se desarrollan las acciones principales ejecutadas, mismas que se muestran en la carpeta de trabajo de la presente sesión y se resumen a continuación:

#### **Informe Anual de Actividades 2018**

Durante el año 2018 nuestra Universidad Digital del Estado de México vivió un tiempo de grandes cambios y transformaciones, a partir del análisis de su situación académica y administrativa replanteamos las estrategias para alcanzar la Visión de ser una Institución referente de educación en línea de calidad e innovación en nuestro estado y el país. Después de meses de análisis y trabajo se presentó el Plan de Desarrollo Integral 2018-2023 que constituye un instrumento para direccionar y marcar el rumbo de nuestra institución en el mediano y largo plazo.



El plan se alinea con Los Objetivos del Milenio y la Agenda 2030 que propone la Organización de las Naciones Unidas; con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México. Sus pilares son: 1. Posicionamiento de la UDEMEX, 2. Fortalecimiento de la Oferta Educativa y 3. Generación de Alianzas Estratégicas. Y sus Ejes son 1. Innovación Educativa, 2. Interconectividad Cultural, 3. Cultura Organizacional y Humanística y 4. Calidad en los servicios. Se observan a su vez ejes transversales los cuales son: Mejora continua, Enfoque a procesos, DDHH y Perspectiva de Género, Ética, Transparencia, Evaluación y Uso de TICS.

Se revisaron los más de 120 convenios con los que nuestra universidad fija su relación con instituciones educativas, de gobierno y empresas para el desarrollo de nuestra Misión: impartir la educación media superior y superior en la modalidad en línea para abatir el rezago educativo a la población mexiquense y llegar a las comunidades más alejadas.

Nuestra matrícula activa vigente incluye 9268 alumnos de bachillerato, 2448 de licenciaturas y 1794 de posgrado. En el año 2018 egresaron 3535 estudiantes de bachillerato, 644 terminaron sus estudios de licenciaturas y 5 707 concluyeron un posgrado con nosotros, en cualquiera de las tres maestrías que se ofertaron en convenio con ETAC y la UIM, y el doctorado en Educación en convenio con la Universidad Abierta de San Luis Potosí.

En el año 2018 entregamos con gran orgullo y satisfacción más de 1300 certificados de estudios y constancias a nuestros estudiantes, se atendieron más de 2500 solicitudes de información educativa, se mejoró la página web generando una nueva interfaz que ha permitido el acceso de ciento cincuenta mil visitantes.

El desarrollo tecnológico es parte fundamental de nuestro empeño, dos grandes iniciativas de nuestra Universidad fueron premiadas por el certamen nacional It Master como una de las 15 mejores "Más innovadoras 2018" a nivel nacional, compitiendo con proyectos de Pemex, Bancomer, SAT, entre otras empresas privadas y públicas. Estos proyectos fueron la página web y la herramienta de Inteligencia Artificial UDI, que permitirá el seguimiento predictivo de los estudiantes de la UDEMEX. El desarrollo de contenidos académicos, la revisión y actualización de los mismos se convirtieron en una línea de trabajo sin pausa, ya que se produjeron los contenidos de 30 materias y actividades de los programas que están en implementación, nuestras tres licenciaturas: LSP, LAV y LIA, así como el Bachillerato General de Distancia por Competencias (BGDPC). Se actualizan las materias de la Lic. en Psicología y la Maestría en Tecnología Digital para la Educación, que se ofertarán en el año 2019.

La conectividad se mejoró en las unidades académicas y en las oficinas centrales, incrementando la velocidad de transmisión de datos a 30 mbps en la mayoría de los espacios educativos. Las cuentas de correo electrónico en nuestra universidad a partir de la herramienta de Office 365 es ya una realidad y de uso institucional. Se creó la Intranet para la comunicación interna de toda la comunidad UDEMEX.

La comunicación en las redes sociales también forma parte de nuestra visión para difundir contenidos semanales y estar cerca de nuestros públicos objetivos, por ello se generó el perfil de Instagram que no existía, se creó un nuevo perfil de Facebook que hoy cuenta con más de dieciocho mil seguidores, siendo que el anterior solo tenía 1800 seguidores. En cuanto a twitter pasamos de 7 seguidores a más de doce mil impresiones mensuales y mil cuatrocientos seguidores.



La implementación de una nueva plataforma con múltiples ventajas para nuestros estudiantes ha sido nuestro gran sueño, que se hizo realidad a finales de diciembre y que permitirá un ambiente de aprendizaje mucho más cercano, permitiendo actualizaciones continuas, es una plataforma que constituye social media learning, permitirá la creación de comunidades, foros y wikis, así como reportes detallados del data lake. La analítica de datos permitirá la implementación de un sistema integral de gestión y estadísticas para toda la universidad. La plataforma Territorium Udemex constituye una herramienta adaptativa a los modelos por competencias, Dual y para Gamification, haremos que se convierta en el Campus Virtual más eficiente de las universidades en línea, con seguimiento intuitivo y predictivo de los estudiantes, que permitirá mantenimientos controlados sin afectar a los usuarios.

En el periodo que se informa se realizaron tres convocatorias de Becas donde fueron beneficiados alrededor de 1,364 estudiantes de los diferentes programas académicos. La capacitación y profesionalización de nuestro personal es fundamental para el crecimiento y mejoramiento de la función educativa, por ello gestionamos la implementación de cursos y talleres, mismos que sirvieron para más de 300 colaboradores, en temas tales como: Day Zero One Microsoft, Ética y reglas de integridad, IPOMEX, Protección de datos personales, Prospectiva, Uso de plataformas, Contenidos Digitales, Mejora Regulatoria, Igualdad de Género, Excel, Cultura Institucional para la Igualdad, Marketing Estratégico, Redes Sociales, Relaciones Laborales, Transparencia, Alfabetización Multimedia, entre otros.

En apego con las diversas normas aplicables de acuerdo con la naturaleza de la Universidad, se celebran 44 sesiones ordinarias y extraordinarias de diversos comités y grupos de trabajo, como se enlistan a continuación:

- Comité de Adquisiciones y Servicios
- Comité de Arrendamientos
- Comité de Becas
- Comité de Control y Evaluación
- Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
- Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Comité Interno de Mejora Regulatoria
- Comité de Transparencia
- Consejo Directivo
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
- Modelo Integral de Control Interno

Los consejeros expresan su reconocimiento a la Mtra. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México por su ardua labor al frente de esta Institución, haciendo extensivo este reconocimiento a su equipo de trabajo. Mencionan que ha sido notorio el trabajo realizado y los avances observados en el ejercicio 2018, sobresaliendo la actualización y desarrollo de los programas académicos propios, parte medular de la Universidad. En uso de la palabra, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, invita a continuar con el trabajo de mejora continua y expresa la disponibilidad del Órgano de Gobierno para apoyar al desarrollo de la Institución, la cual representa una gran oportunidad para los mexiquenses.

*JFE*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere tomar en consideración el tema de pase automático publicado recientemente en la Gaceta del Gobierno del pasado 21 de enero del año en curso, para asegurar la inclusión del mismo en las Convocatorias de la UDEMEX y de esta manera vigilar los mecanismos y procesos que se llevaran a cabo para atender al estudiantado.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Muñoz Samayoa manifiesta su inquietud respecto al tema de bibliotecas digitales, a lo que la M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la UDEMEX manifiesta que actualmente se están haciendo mesas de trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura con fin de realizar un análisis que conlleve al aprovechamiento de los espacios que ocupan las bibliotecas digitales.

El Mtro. Alberto Torres agradece el apoyo de la UDEMEX y la disposición para la firma de un nuevo convenio que permitirá continuar entregando becas de bachillerato y licenciaturas a personas que se encuentran privadas de su libertad.

No existiendo más comentarios al respecto, La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la presentación del Informe Anual de Actividades 2018, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/004/2019.**

#### **4.3. Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Plan Estratégico Integral 2018-2023.**

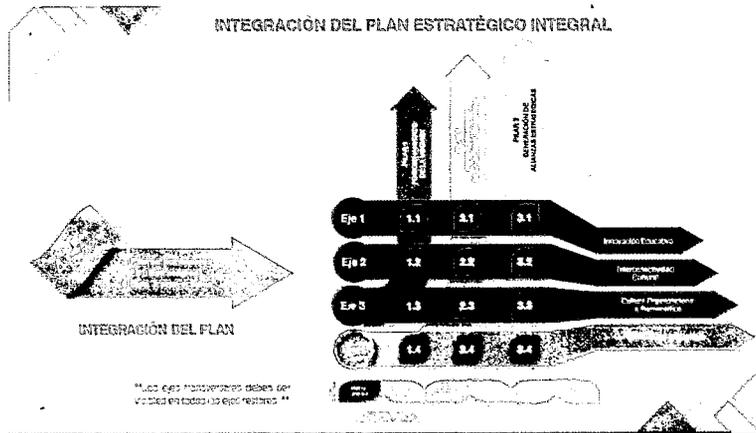
De conformidad con el artículo 12, fracción XIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Digital del Estado de México que establece entre las facultades del Rector "Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el programa de actividades de la Universidad" y los artículos 18 y 19 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, mismos que refieren "Corresponde al Ejecutivo del Estado la determinación de las facultades que, conforme al artículo anterior, deben ejercer los coordinadores de sector, en el Acuerdo que al efecto expida." y "La Legislatura del Estado a solicitud de cuando menos la tercera parte de sus miembros, podrá integrar Comisiones de su seno para que, en cualquier momento, realicen visitas o inspecciones a los organismos auxiliares con el objeto de investigar sus operaciones y funcionamiento. La Comisión informará a la Legislatura y una vez aprobado el dictamen correspondiente por ésta lo enviará al Ejecutivo para su conocimiento y efectos."

Se presenta el Plan Estratégico Integral 2018-2023, que contiene la Misión, Visión, Valores de la Organización. Este Plan Estratégico, alineado con el Plan Estatal, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de la ONU constituye nuestra carta rectora, con tres grandes pilares: A) Posicionamiento de la UDEMEX, B)

ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII



Fortalecimiento de la oferta educativa y C) Generación de Alianzas Estratégicas, y cuatro grandes ejes. El Plan contiene 51 estrategias y las acciones a seguir para alcanzar los resultados que la Universidad se ha propuesto. El Plan se encuentra publicado en la dirección electrónica web.udemex.edu.mx/pe para su consulta.



El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos externa que derivado de las acciones y estrategias que realiza la Universidad para fortalecer sus programas educativos, conforme a lo expuesto por la administración, sugiere documentar la comunicación con la Dependencia de Coordinación Sectorial, para la aprobación del plan expuesto, con el propósito de atender lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

En uso de la palabra Lcda. Bertha Juárez Pérez sugiere que el instrumento se haga del conocimiento de nuestras autoridades superiores debiendo hacerlo del conocimiento de la dependencia de Coordinación Sectorial para su aprobación. Se



pone a consideración de los consejeros la autorización del Plan Estratégico Integral 2018-2023, aprobándose en lo general tomando el Acuerdo No. UDEMEX/042/005/2019.

4.4 Presentar al H. Consejo Directivo el Calendario Oficial UDEMEX 2019.

Con fundamento en el Artículo 12 fracción XV del Decreto del Ejecutivo por el cual se crea la Universidad Digital del Estado de México que establece: "Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el programa de actividades de la Universidad;" se presenta el Calendario de la UDEMEX 2019 el cual fue alineado a lo establecido en el Calendario Oficial que registrá durante el año 2019 publicado en la gaceta del Gobierno el 26 de diciembre de 2018.

**CALENDARIO OFICIAL 2019**

**ENERO** L M M J V S D  
1 2 3 4 5 6  
7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

**FEBRERO** L M M J V S D  
1 2 3  
4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17  
18 19 20 21 22 23 24  
25 26 27 28

**MARZO** L M M J V S D  
1 2 3  
4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17  
18 19 20 21 22 23 24  
25 26 27 28 29 30 31

**ABRIL** L M M J V S D  
1 2 3 4 5 6 7  
8 9 10 11 12 13 14  
15 16 17 18 19 20 21  
22 23 24 25 26 27 28  
29 30

**MAYO** L M M J V S D  
1 2 3 4 5  
6 7 8 9 10 11 12  
13 14 15 16 17 18 19  
20 21 22 23 24 25 26  
27 28 29 30 31

**JUNIO** L M M J V S D  
1 2  
3 4 5 6 7 8 9  
10 11 12 13 14 15 16  
17 18 19 20 21 22 23  
24 25 26 27 28 29 30

**JULIO** L M M J V S D  
1 2 3 4 5 6 7  
8 9 10 11 12 13 14  
15 16 17 18 19 20 21  
22 23 24 25 26 27 28  
29 30 31

**AGOSTO** L M M J V S D  
1 2 3 4  
5 6 7 8 9 10 11  
12 13 14 15 16 17  
18 19 20 21 22 23  
24 25 26 27 28 29 30 31

**SEPTIEMBRE** L M M J V S D  
1  
2 3 4 5 6 7 8  
9 10 11 12 13 14 15  
16 17 18 19 20 21 22  
23 24 25 26 27 28 29  
30

**OCTUBRE** L M M J V S D  
1 2 3 4 5 6 7  
8 9 10 11 12 13 14  
15 16 17 18 19 20 21  
22 23 24 25 26 27 28  
29 30 31

**NOVIEMBRE** L M M J V S D  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17  
18 19 20 21 22 23 24  
25 26 27 28 29 30

**DICIEMBRE** L M M J V S D  
1  
2 3 4 5 6 7 8  
9 10 11 12 13 14 15  
16 17 18 19 20 21 22  
23 24 25 26 27 28 29  
30 31

**BACHILLERATO UDEMEX**

**LICENCIATURAS UDEMEX**

Av. José Ma. Morelos Pavón s/n. rd. n. 005, planta baja, col. La Merced, C.P. 50000, Tehuacan, Estado de México.  
Tel: (01 722) 215 71 23 / (01 722) 318 44 83 ext. 132.

Handwritten signature and initials in a circle.

Handwritten signature on the left side.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten mark at the bottom right.

Handwritten initials on the right side.



La Lcda. Bertha Juárez Pérez pone a consideración de los Consejeros la autorización del Calendario Oficial UDEMEX 2019, aprobándose en lo general tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/006/2019**.

#### **4.5 Presentación del Presupuesto Autorizado por la Legislatura para la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019.**

Con fundamento en el Artículo 12 fracción XV del Decreto del Ejecutivo por el cual se crea la Universidad Digital del Estado de México que establece: "Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el programa de actividades de la Universidad;" se presenta el presupuesto autorizado por la Legislatura para la Universidad Digital del Estado de México a través del Decreto Número 17 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de \$154'814,934.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos catorce mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

La Lcda. Bertha Juárez Pérez hace mención que la Universidad en el ejercicio del presupuesto observará las disposiciones enunciadas en el oficio que emite la Secretaría de finanzas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, el cual indica que deberá prevalecer la observancia estricta a lo estipulado en el Título Segundo, Capítulo I del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019; así como en las demás disposiciones de orden administrativo y financiero vigentes.

Asimismo, para cumplir diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el ejercicio del presupuesto autorizado se deberán observar las siguientes consideraciones:

- I. Contar con un balance presupuestario sostenible al cierre del ejercicio.
- II. Las asignaciones en el rubro de servicios personales no podrán tener incremento dentro del ejercicio, con excepción de los supuestos considerados en la propia Ley.
- III. Los ahorros y las economías generados por la aplicación de medidas para racionar el gasto corriente sólo podrán ser aplicados en programas prioritarios determinados en el Presupuesto de Egresos, cuando así lo autorice la Secretaría de Finanzas.
- IV. Se deberán realizar las acciones conducentes para que el importe de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio 2018 y que deban pagarse



en 2019, definidos como “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” (ADEFAS) se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley.

- V. Los remanentes de transferencias federales etiquetadas, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio 2018, no podrán autorizarse como ampliaciones al presupuesto del ejercicio 2019, en términos de lo establecido en el artículo 17 de la Ley anteriormente mencionada.
- VI. Los ingresos considerados excedentes de libre disposición deberán ser depositados en la Tesorería del Estado para su posterior aplicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley anteriormente mencionada.

El titular de la unidad ejecutora será el responsable de que el ejercicio de las asignaciones presupuestales se realicen con estricto apego a lo establecido en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con la finalidad de ejercer (comprometido, devengado y pagado) recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos y que los mismos hayan sido efectivamente recaudados.

De igual forma, el titular deberá asegurar la eficiente aplicación del presupuesto autorizado, así como realizar la totalidad de registros del gasto en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), los cuales deberán coincidir con las cifras contables que correspondan, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para lo cual se deberán generar conciliaciones mensuales, cumplir con las metas de actividad e indicadores del desempeño, reportar dicho avance conforme a la periodicidad establecida en la normativa aplicable en la materia, observar lo previsto en los artículos 312, 327- A y 327-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y realizar las adecuaciones presupuestarias que se requieran, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 317 y 317 Bis del mismo código.”



El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, hace la sugerencia de apegarse a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización del ejercicio del presupuesto aprobado por la legislatura para la Universidad Digital por un monto de \$154'814,934.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos catorce mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), solicitando dar cumplimiento a la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal 2019 aprobándose y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/007/2019.**

**4.6 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa Operativo Anual 2019.**

Con fundamento en el artículo 12 fracción XV del decreto de creación de la Universidad, así como a los artículos 13 Fracción X y 19 Fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México 304 bis y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, La Lcda. Bertha Juárez Pérez, somete a consideración de los Consejeros la autorización del Programa Operativo Anual 2019, aprobándose en lo general tomándose el **Acuerdo No. UDEMEX/042/008/2019.**

**4.7 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2019.**

Con fundamento en el Artículo 12 fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que establece "Someter a la aprobación del Consejo Directivo los proyectos de presupuesto anual de ingresos, egresos, así como el programa anual de actividades de la Universidad", los artículos 13 fracción X y 19 fracciones II y III del Reglamento de Ley para la coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que refieren "Revisar, aprobar, y, en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento" y "Presentar para su aprobación los Proyectos de Planes de Desarrollo, Programas Operativos y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado" y "Dictar los lineamientos, normas y políticas que debe observar el Titular del Organismo Auxiliar o Fideicomiso para el funcionamiento del mismo" respectivamente, así como los artículos 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2019.

Referente a la contratación de cursos y capacitaciones, la Lcda. Bertha Juárez Pérez sugiere que en apego al marco normativo aplicable en procedimientos adquisitivos y de contratación se debe verificar primeramente si se oferta el curso dentro de Instituciones o Dependencias gubernamentales, y solo si no existe puede llevarse a cabo la contratación de externos.



El Lic. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, hace la atenta sugerencia de omitir el Capítulo 1000 del Programa Anual de Adquisiciones, ya que no corresponde a dicho programa.

No existiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración de los Consejeros la autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, aprobándose en lo general y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/009/2019.**

#### **4.8 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación del Programa Anual Editorial y de Difusión 2019.**

Con fundamento en el artículo 9 fracción XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado de México que establece como facultades del Consejo Directivo "Las demás que sean necesarias y consecuentes con el cumplimiento de su objeto", así como los artículos 13 fracción X y 19 fracción II del Reglamento de Ley para la coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que refieren "Revisar, aprobar, y, en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento" y "Presentar para su aprobación los Proyectos de Planes de Desarrollo, Programas Operativos y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado" respectivamente, se presenta el Programa Anual Editorial y de Difusión 2019:

\*











PROGRAMA ANUAL EDITORIAL Y DE  
DIFUSIÓN 2019

SECTOR. Secretaría de Educación  
Dependencia u Organismo Auxiliar: Universidad Digital del Estado de México  
Objetivo General: El objetivo es que sea establecido por el Subcomité de la Secretaría de Educación  
Objetivo Particular. Difundir la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México en los Niveles Medio Superior, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Educación Continua

Concentrado General

MEDIOS IMPRESOS				
Tipo de publicación	Temática o Título	Tiraje	Costo Estimado	TOTAL
Folleto integral	Servicios Educativos	3,700	\$3.00	\$11,100.00
Cartel	Servicios Educativos	350	\$5.00	\$1,750.00
USB	UDEMEX	5000	\$140.00	\$700,000.00
Gorras	UDEMEX	600	\$49.00	\$29,400.00
Llaveros	UDEMEX	5000	\$60.00	\$300,000.00
Playeras	UDEMEX	1500	\$120.00	\$180,000.00
Folder	UDEMEX	5000	\$12.00	\$60,000.00
Bolígrafos	UDEMEX	4000	\$10.00	\$40,000.00
Post it	UDEMEX	5000	\$7.00	\$35,000.00
Viniles para celular y Lap	UDEMEX	1000	\$50.00	\$50,000.00
Termos	UDEMEX	500	\$120.00	\$60,000.00
Peluche	UDEMEX	500	\$50.00	\$25,000.00
Carpeta ecológica	UDEMEX	5000	\$60.00	\$300,000.00
Espectacular	UDEMEX	6	\$250,000.00	\$1,500,000.00
Lonas	Servicios Educativos	100	\$500.00	\$50,000.00
Pendón	Servicios Educativos	100	\$80.00	\$8,000.00
TOTAL				\$3,350,250.00

MEDIOS MASIVOS				
Tipo de publicación	Temática o Título	Tiraje	Costo Estimado	TOTAL
Redes Sociales	Servicios Educativos	365	\$ 4,383.50	\$1,599,977.50
Radio				\$ 34,000.00
Televisión	Servicios Educativos	2	\$ 365,000.00	\$ 730,000.00
Cine	Servicios Educativos	42	\$ 13,000.00	\$ 546,000.00
TOTAL				\$2,909,977.50

La M.C. Isy Martínez Ramos reconoce que las campañas de marketing de la Universidad representan una gran área de oportunidad, por ello se propone aprovechar todos los medios, impresos y de difusión masiva, como la renta de espectaculares, la generación de artículos promocionales, las redes sociales, la radio y la televisión, entre otros.

El Lic. José Antonio Muñoz Samayoa expresa lo útil que puede ser acercarse a las Cámaras de sectores específicos con el fin de difundir los programas con mayor



impacto. Sobre este mismo tema, la Lcda. Bertha Juárez Pérez sugiere la conformación de un área de vinculación que se encargue del fortalecimiento de la oferta educativa y un acercamiento con el Consejo Editorial del Estado.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración de los consejeros la autorización del Programa Anual Editorial y de Difusión 2019, aprobándose en lo general y tomándose el **Acuerdo No. UDEMEX/042/010/2019.**

**4.9 Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación del Programa Anual de Capacitación 2019.**

Con fundamento en el Artículo 9 fracción XVIII del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que dice “Las demás que sean necesarias y consécutas con el cumplimiento de su objeto”, el Artículo 10 fracción VI del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, que establece entre las atribuciones del Rector “Proponer programas para la actualización profesional del personal de la Universidad y someterlos a la aprobación del Consejo Directivo”, así como los artículos 13 fracción X y 19 fracción II del Reglamento de Ley para la coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que refieren “Revisar, aprobar, y, en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento” y “Presentar para su aprobación los Proyectos de Planes de Desarrollo, Programas Operativos y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado” respectivamente, se presenta el Programa Anual de Capacitación 2019 mismo que contempla un análisis de las necesidades de la Universidad a lo que la Lic. Bertha Juárez Pérez, sugiere respetuosamente realizar un análisis al finalizar el ejercicio fiscal para determinar qué capacitación se requiere para el siguiente ejercicio o cuáles requieren cambios para reforzar áreas distintas.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización del Programa Anual de Capacitación 2019, aprobándose en lo general tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/011/2019.**

**4.10 Presentar al H. Consejo Directivo el Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019.**

Con fundamento en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios referentes al Programa Estatal de Tecnologías de la Información y Comunicación de los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación, y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta el Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019, mismo que el Subdirector de Tecnologías argumenta que consiste en potencializar toda la infraestructura tecnológica de la Universidad que permita soportar los proyectos de academia, desde la virtualización de contenidos hasta la difusión

**ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII**



hacia los medios, así como mantener la inteligencia artificial como parte del proyecto central de la Universidad.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización del Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019, aprobándose en lo general tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/012/2019.**

**4.11 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para realizar los Traspasos Internos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.**

Con fundamento en el artículo 317 del código financiero del Estado de México Y Municipios, y el artículo 94 del Manual de normas y políticas para el gasto público del Gobierno del Estado de México se solicita al H. Consejo Directivo la autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Traspasos Internos" necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar cada una de ellas en la sesión inmediata posterior a su elaboración.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización de los Traspasos Internos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, aprobándose y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/013/2019.**

**4.12 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la nueva distribución de las Unidades Académicas de la Universidad Digital del Estado de México.**

Con fundamento en los artículos 4 y 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México referentes a la creación, modificación y extinción de los organismos auxiliares y el Artículo 9 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que refiere entre las facultades del Consejo Directivo "Aprobar la estructura orgánica de la Universidad y la creación de unidades académicas y centros de estudio, asesoría y evaluación para impartir educación no escolarizada, mixta, abierta y a distancia;" se solicita la autorización al Consejo Directivo para la operación de una nueva conceptualización y distribución de las Unidades Académicas que forman parte de la Universidad Digital del Estado de México.

Esta nueva distribución implica el establecimiento de 7 Supervisiones Académicas Regionales (SAR) y 30 Unidades Académicas (UA) localizadas en el territorio de nuestro Estado, el objetivo es tener mejor control de las mismas fortaleciendo su función y optimizando el gasto de operación, garantizando así que nuestra Misión y Proyección no se vean perjudicadas por la mala imagen y deficiente operatividad de las mismas.

El Lic. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, hace referencia a que es trascendental apegarse a los lineamientos y realizar la solicitud pertinente ante

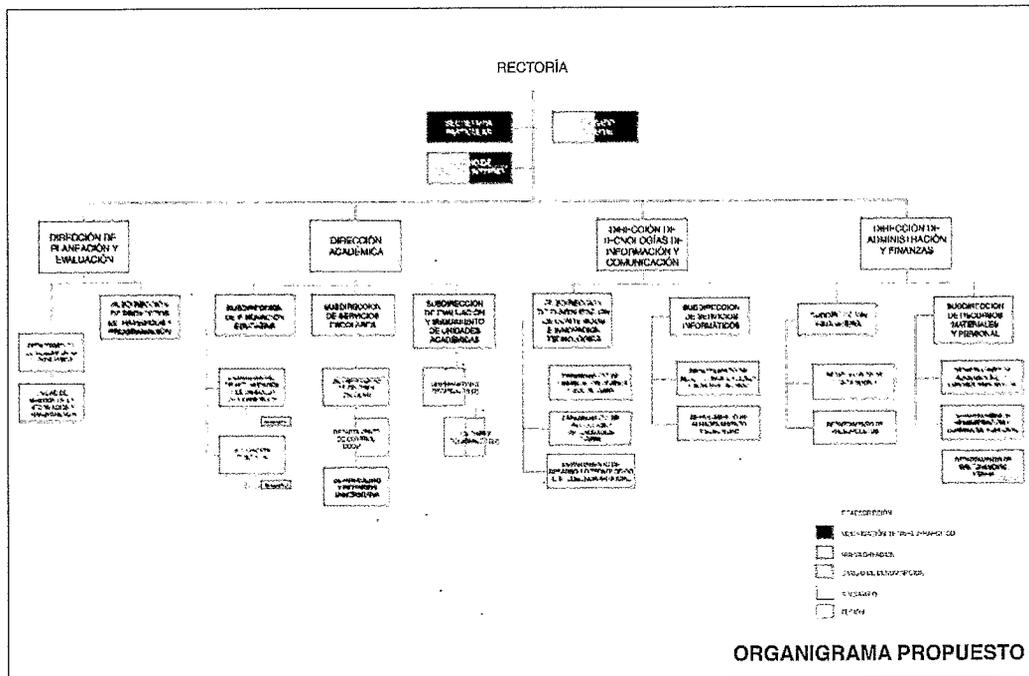


la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, así como las adecuaciones en el Manual General de Organización de la UDEMEX.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes de la nueva distribución de las Unidades Académicas de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose en lo general tomando el Acuerdo No. UDEMEX/042/014/2019.

4.13 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de la Nueva Estructura Organizacional de la Universidad Digital del Estado de México.

Con fundamento en los artículos 4 y 9 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México referentes a la creación, modificación y extinción de los organismos auxiliares y el Artículo 9 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que refiere entre las facultades del Consejo Directivo "Aprobar la estructura orgánica de la Universidad y la creación de unidades académicas y centros de estudio, asesoría y evaluación para impartir educación no escolarizada, mixta, abierta y a distancia;" se solicita al H. Consejo Directivo la autorización para gestionar una nueva estructura organizacional (Organigrama) de la Universidad Digital del Estado de México.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Mtra. Isy Martínez Ramos argumenta que dicha propuesta no implica un impacto presupuestal ya que se cuenta con los recursos necesarios en el capítulo 1000 "Servicios Personales" para una estructura organizacional más funcional, que

ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



implica la creación de Direcciones y de nuevos departamentos más especializados, los cuales permitirán el adecuado funcionamiento de la Universidad.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización para gestionar ante la Dirección de Innovación la nueva Estructura Organizacional de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/015/2019**.

#### **4.14 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México.**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, con el objeto de que la UDEMEX colabora con la máxima casa de estudios de nuestro Estado aportando becas a más de 100 estudiantes del Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD) y de licenciaturas que ofrece la UAEMEX, mientras que la UAEMEX apoyaría a la Universidad Digital del Estado de México con las certificaciones de CONOCER para los asesores o tutores de nuestra institución y la impartición de Diplomados para el personal de la Universidad Digital.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización de la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/016/2019**.

#### **4.15 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para la celebración de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, con el objeto de colaborar en el ámbito de la educación media superior y superior a través de la profesionalización de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad por parte de la UDEMEX.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización para celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/017/2019**.



**4.16 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México.**

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de esta Universidad, que menciona: "Son facultades del Consejo Directivo" fracción IX "autorizar las propuestas del Rector de nombramientos, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables" y el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares, se propone al H. Consejo Directivo el nombramiento del Mtro. Pablo Cisneros Contreras como Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización del nombramiento del Mtro. Pablo Cisneros Contreras como titular del Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/018/2019**. Con efectos a partir de la fecha que se lleva a cabo la Sesión de Consejo.

**4.17 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México.**

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de esta Universidad, que menciona: "Son facultades del Consejo Directivo" fracción IX "autorizar las propuestas del Rector de nombramientos, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables" y el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares, se propone al H. Consejo Directivo el nombramiento del Mtro. Horacio Pulido Luna como Jefe de Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización del nombramiento del Mtro. Horacio Pulido Luna como titular del Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/019/2019**. Con efectos a partir de la fecha que se lleva a cabo la Sesión de Consejo.



**4.18 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México.**

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de esta Universidad, que menciona: "Son facultades del Consejo Directivo" fracción IX "autorizar las propuestas del Rector de nombramientos, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables" y el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares, se propone al H. Consejo Directivo el nombramiento del Mtro. Josué Daniel López Aceves como Jefe de Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización del nombramiento del Mtro. Josué Daniel López Aceves como titular del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/020/2019**. Con efectos a partir de la fecha que se lleva a cabo la Sesión de Consejo.

**4.19 Proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la titularidad del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México.**

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de esta Universidad, que menciona: "Son facultades del Consejo Directivo" fracción IX "autorizar las propuestas del Rector de nombramientos, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables" y el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación de Organismos Auxiliares, se propone al H. Consejo Directivo el nombramiento de la Lic. Elizabeth Vázquez Vargas como Jefa de Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización del nombramiento de la Lic. Elizabeth Vázquez Vargas como titular del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/021/2019**. Con efectos a partir de la fecha que se lleva a cabo la Sesión de Consejo.



**4.20 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para efectuar la cancelación del pasivo correspondiente al adeudo con la UNAM según convenio 24915-1800-28-X-09/018 por un importe de \$27,000,000.00**

De conformidad con el apartado V Normas de Carácter General del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México de 2018. en su apartado "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" que a la letra dice: "Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente..." y con el objetivo de reconocer la cancelación del adeudo con la UNAM según ACUERDO DE TERMINACIÓN 24915-1800-28-X-09/018, firmado el día 3 de octubre de 2018, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para efectuar la Cancelación del Pasivo Registrado en el ejercicio 2017 por la cantidad de \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 M.N)

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración de los Consejeros la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la cancelación del pasivo registrado por \$27'000,000.00 aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/022/2019.**

**5. Asuntos en Cartera.**

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

**5.1. Seguimiento de Acuerdos.**

**5.1.1 Acuerdos concluidos**

La Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria de H. Consejo Directivo, solicitó la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos: Acuerdo No. UDEMEX/041/001/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/002/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/003/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/004/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/013/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/014/2018, Acuerdo No. UDEMEX/027/003/2016, Acuerdo No. UDEMEX/004E/002/2018, UDEM/037/009/2018, UDEM/037/011/2018, UDEM/039/006/2018, UDEM/039/010/2018, UDEM/039/012/2018 y UDEM/039/017/2018.

**ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII**

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno tomar conocimiento de los Acuerdos concluidos, aprobándose por unanimidad.

### 5.1.2 Acuerdos en Trámite

La Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria de H. Consejo Directivo, da lectura al informe del seguimiento de Acuerdos en Trámite.

**Acuerdo No. UDEM/015/003/2014, Porcentaje de avance de obras en Unidades Académicas**, el H. Consejo Directivo toma conocimiento sobre el Avance en las obras de las Unidades Académicas. **En Trámite**

**Acuerdo No. UDEM/020/012/2015, Registro de Bachillerato Digital**, se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que con base en los acercamientos con la Subdirección de Profesiones el estatus prevalece en "Proceso de Revisión". **En Trámite**

**Acuerdo No. UDEM/034/003/2017**, El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad renovar del convenio de colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C., UPAEP. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se recibió respuesta de la apoderada legal de UPAEP a través de la emisión de una carta de aviso de no renovación del convenio, por lo que solo se espera la recepción del documento original firmado. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEM/004E/003/2018**, Solicitud de Ampliación Presupuestal. Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido este acuerdo derivado de la firma de Acuerdo de Terminación con la UNAM y la solicitud de la cancelación del pasivo en cuestión, una vez que el Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad explica la no viabilidad del seguimiento de acuerdo, aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEM/037/005/2018**, Solicitud de Ampliación Presupuestal, se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido este acuerdo derivado de la cancelación del pasivo en cuestión, una vez que el Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad explica la no viabilidad del seguimiento del acuerdo, aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEM/039/004/2018**, Terminación anticipada de los convenios de colaboración con 1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX; 2. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Maestrías); 3. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Licenciaturas); 4. Convenio con Transaction Language Company, S.A. de C.V. (Tralcom) y la UDEMÉX



(Lic. en Seguridad Pública); 5. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Lic. en Administración de Ventas); 6. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Bachillerato por Internet). Se da por concluido el seguimiento del acuerdo con excepción del convenio con Fundación Cultural Raíces, cuyo seguimiento será exclusivo en el presente acuerdo conforme las acciones legales que se realicen al respecto y se informen al H. Consejo Directivo. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/005/2018**, Convenio Específico de Colaboración con Red Univercom, S. C. (ETAC) y la UDEMEX. (Licenciaturas), se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración en fecha once de diciembre, para las licenciaturas de Administración de Empresas Turísticas, Comercio Internacional, Ciencias de la Comunicación, Informática, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Pedagogía. Se solicita dar por concluido el presente acuerdo, aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/007/2018**, Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Lic. en Seguridad Pública), se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que no se considera viable la celebración del Convenio Específico de Colaboración en virtud de la actitud beligerante que ha adoptado la Fundación Cultural Raíces A.C. por lo que se solicita dar por concluido el presente acuerdo aprobándose por unanimidad. **Concluido**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/008/2018**, Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMEX, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que en fecha diez de enero de 2019 se enviaron 125 misivas a los nuevos ediles del Estado para generar presencia de la Universidad con los nuevos ayuntamientos y buscaremos renovar algunos convenios de colaboración según sea conveniente para la institución y para la población. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/011/2018**, Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMEX. (Bachillerato Digital), se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se celebran sesiones de trabajo con la Coordinación Jurídica de la Subsecretaría de Educación Superior para concretar las acciones legales correspondientes. Se solicita dar por concluido el presente acuerdo en virtud de la actitud beligerante que ha adoptado la Fundación Cultural Raíces A.C. aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/013/2018**, Convenio Específico de Colaboración con Fundación Cultural Raíces A. C. y la UDEMEX. (Lic. en Administración de Ventas), se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se celebran sesiones de trabajo con la Coordinación Jurídica de la Subsecretaría de Estudios Superiores con el fin de concretar las acciones legales correspondientes. Se solicita dar por



concluido el presente acuerdo en virtud de la actitud beligerante que ha adoptado la Fundación Cultural Raíces A.C. aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/014/2018**, Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMEX, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se reanuda la comunicación con el DIFEM para continuar con las gestiones de firma. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/015/2018**, Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMEX, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se reanuda la comunicación con IMEJ para continuar con las gestiones de firma. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/039/016/2018**, Renovación del Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMEX, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que COLBACH envía a la UDEMEX la versión final del Convenio de Colaboración para su firma en la semana del quince de enero. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/004/2018**, Publicación del Reglamento de Titulación de Licenciaturas de la Universidad Digital del Estado de México, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que en fecha 18 de diciembre del año dos mil dieciocho se solicitó en visto bueno de la Subdirección Académica para poder efectuar el Estudio de Impacto Regulatorio y sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su validación y publicación correspondiente. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/005/2018**, Publicación del Reglamento para el uso de Equipo y Servicios de Cómputo de la Universidad Digital del Estado de México, se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que en fecha 18 de diciembre del año dos mil dieciocho se solicitó en visto bueno de la Subdirección Académica para poder efectuar el Estudio de Impacto Regulatorio y sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su validación y publicación correspondiente. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/006/2018**, Renovación al Convenio de Colaboración con la empresa Restaurantera Chess, S.A. de C.V. (Churrascaría la Grange), se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que el presente convenio conserva el mismo estatus reportado en la sesión anterior, mediante oficio 205BR10001/227/2018, la oficina del Abogado General envió a la Subdirección Académica la propuesta de convenio para su validación y observaciones al respecto. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/007/2018**, Renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Oxidos, S.A. de C.V., se hace del conocimiento



al H. Consejo Directivo que el presente convenio conserva el mismo estatus reportado en la sesión anterior, mediante oficio 205BR10001/227/2018, la oficina del Abogado General envió a la Subdirección Académica la propuesta de convenio para su validación y observaciones al respecto. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/008/2018**, Renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Servicios Corporativos, S.A. de C.V., se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que el presente convenio conserva el mismo estatus reportado en la sesión anterior, mediante oficio 205BR10001/227/2018, la oficina del Abogado General envió a la Subdirección Académica la propuesta de convenio para su validación y observaciones al respecto. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/009/2018**, Renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Aluminio, S.A. de C.V., se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que mediante oficio 205BR10001/227/2018, la oficina del Abogado General envió a la Subdirección Académica la propuesta de convenio para su validación y observaciones al respecto. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/040/010/2018**, El H. Consejo autoriza realizar las gestiones para la apertura de la Maestría en Tecnología Digital para la Educación. Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se encuentran dos asignaturas en proceso de virtualización, siete asignaturas y el programa de inducción UDEMEX ya fueron enviadas a virtualización y tres asignaturas por desarrollar. **En trámite**

**Acuerdo No. UDEMEX/005E/002/2018**, Autorización para las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para gestionar una Ampliación Presupuestal No Liquida proveniente de ingresos propios, por un monto de \$10,200,000.00 (diez millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la creación de nuevos programas de Estudios para la UDEMÉX. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que Se autorizó la Ampliación Presupuestal No Líquida mediante Oficio número 203200/2472/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, firmado por el Lic. Roberto Inda González Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; se solicita dar por concluido el presente acuerdo aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEMEX/005E/004/2018**, Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura de Jefes de Departamento y Subdirectores que integran las unidades administrativas de la Universidad Digital. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se remitió oficio 205BR10000/393/2018 dirigido al Lic. Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, Subsecretario de Administración, solicitando la autorización de cambios de rango de los puestos de estructura de esta Universidad; quedando en espera de respuesta. **En trámite.**



**Acuerdo No. UDEMEX/041/005/2018**, Aprobación del proyecto de Convenio de Colaboración con las empresas NESTLÉ SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., NESTLÉ SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., RALSTON PURINA MÉXICO S.A. DE C.V., CEREAL PARTNERS MÉXICO S.A. DE C.V., NESTLÉ NUTRICIÓN RDC S.A. DE C.V. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se encuentra aprobado el Proyecto de Convenio de Colaboración por ambas partes, y se está a la espera de la fecha para llevar a cabo la firma correspondiente. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/006/2018**, Aprobación del proyecto proyecto de Convenio de Colaboración con el TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que en fecha 17 de diciembre del año 2018 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración. Se solicita dar por concluido el presente acuerdo aprobándose por unanimidad. **Concluido.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/007/2018**, Aprobación del proyecto de Convenio de Colaboración con el CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE". Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se reanudaron las sesiones de trabajo, a efecto de finalizar con la firma del convenio solicitado. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/008/2018**, Aprobación del proyecto Convenio Específico de Colaboración con UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS con el objeto de la creación de los contenidos académicos de varios programas de licenciatura, posgrado y educación continua. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que fue aprobado por ambas partes el acuerdo de voluntades y se encuentra en trámite de firma. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/009/2018**, Aprobación del proyecto de renovación de Convenio Específico de Colaboración con UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA para la impartición de 6 licenciaturas. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que el presente convenio se gestiona por las áreas correspondientes. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/010/2018**, Aprobación del proyecto de renovación de Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de ofrecer e impartir el programa educativo Bachillerato a Distancia de la UNAM en el Estado de México. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que fue aprobado el presente convenio por ambas partes y se encuentra en trámite de firma. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/011/2018**, Aprobación de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Digital



del Estado de México. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se solicitó suficiencia presupuestaria para la publicación en el periódico oficial. **En trámite.**

**Acuerdo No. UDEMEX/041/012/2018**, Aprobación para llevar a cabo las gestiones ante las instancias competentes para realizar las modificaciones necesarias al Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, homologando dicho documento en todos los artículos que refieran a unidades y centros académicos de la Universidad quedando como unidades académicas. Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se tuvo reunión de trabajo para poner a consideración de la Secretaria de Justicia el acuerdo mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México. **En trámite.**

Una vez concluida la lectura, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo aprobar la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/023/2018.**

## 5.2. Presentación de los Estados Financieros del mes de noviembre 2018.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante el H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses septiembre-octubre 2018, para su conocimiento.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, sugiere mantener el seguimiento a los trabajos de auditoría externa para la dictaminación del ejercicio 2018 así como estar atentos a las fechas de conciliación con la Contaduría General Gubernamental.

Una vez presentados los estados financieros la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de este H. Consejo Directivo, sometió a consideración de los integrantes del Consejo, dar por presentados los estados financieros del mes de noviembre 2018, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/024/2018.**



## 6. Asuntos Generales.

### 6.1. Informe de los Traspasos Internos de los meses noviembre – diciembre de 2018.

Se presentan los Traspasos Internos del periodo noviembre – diciembre 2018, en los cuales la cantidad de los Traspasos Internos asciende a un total de \$905,571.44 (novecientos cinco mil quinientos setenta y uno pesos 44/100 M.N.) para ambos meses.

### 6.2. Seguimiento de las Consideraciones del Comisario 2017.

#### Consideraciones 2017

- 1) Fortalecer el control interno del rubro de cuentas por pagar, particularmente de las obligaciones derivadas de los convenios con que opera el organismo.
- 2) Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar el desarrollo de las funciones de la Universidad Digital del Estado de México.

Se informa al H. Consejo Directivo que Con oficio número 205BR10300/566BIS/2018, de fecha 1 de octubre dirigido al Lic. Gabriel Juárez Ortiz se da atención a lo requerido a través del oficio 205BR10002/305/2018 de fecha 23 de agosto, donde se solicita información para dar seguimiento a la conclusión de las consideraciones.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario, en uso de la palabra comenta que en cuanto se concluya el análisis de la información en cuestión se informará si es viable la conclusión de las consideraciones.

### 6.3 Presentación del cuarto informe de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 12 fracción XIII que refiere "Informar cada dos meses al Consejo Directivo sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión, así como de las actividades realizadas por la Universidad", se da por presentado por parte del H. Consejo Directivo el informe del cuarto trimestre de metas por proyecto, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/042/025/2018**



## ACUERDOS TOMADOS

**Acuerdo No. UDEMEX/042/001/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UDEMEX.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/002/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/003/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la presentación del Informe de Actividades noviembre-diciembre 2018.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/004/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la presentación del Informe Anual de Actividades 2018.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/005/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad el Plan Estratégico Integral 2018-2023.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/006/2019.** El H. Consejo Directivo toma conocimiento del Calendario Oficial de la Universidad Digital del Estado de México 2019.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/007/2019** El H. Consejo Directivo toma conocimiento del Ejercicio del Presupuesto autorizado por la Legislatura para la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/008/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa Operativo Anual 2019 de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/009/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2019 de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/010/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa Anual Editorial y de Difusión 2019 de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/011/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa Anual de Capacitación 2019 de la Universidad Digital del Estado de México.



**Acuerdo No. UDEMEX/042/012/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa de Trabajo en Materia de Informática 2019 de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/013/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad la ejecución de traspasos internos durante el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2019 por parte de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/014/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general la nueva distribución de las Unidades Académicas y la creación de Supervisiones Académicas Regionales de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/015/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba en lo general la gestión para la implementación de la nueva estructura organizacional de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/016/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/017/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la celebración del Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/018/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad el nombramiento del Mtro. Pablo Cisneros Contreras como titular del Departamento de Programas Educativos del Valle de México de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/019/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad el nombramiento del Mtro. Horacio Pulido Luna como titular del Departamento de Programas Educativos del Valle de Toluca de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/020/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad el nombramiento del Mtro. Josué Daniel López Aceves como titular del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/021/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad el nombramiento del Lic. Elizabeth Vázquez Vargas como titular del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México.

A F C  
D P



**Acuerdo No. UDEMEX/042/022/2019.** El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad gestionar la cancelación del pasivo correspondiente al adeudo con la UNAM según convenio 24915-1800-28-X-09/018 por un importe de \$27'000,000.00.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/023/2019.** El H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de acuerdos de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/024/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba dar por presentados los estados financieros del mes de noviembre 2018.

**Acuerdo No. UDEMEX/042/025/2019.** El H. Consejo Directivo aprueba dar por presentado el Informe del cuarto trimestre de Metas por Proyecto de la Universidad Digital del Estado de México.

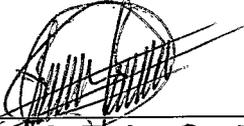
Siendo las 13 horas con 10 minutos del día 23 de enero de 2019, se da por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce la presente Acta las personas que en ella intervinieron.

**Lcda. Bertha Juárez Pérez**  
Subdirectora de Universidades de  
la Dirección General de  
Educación.  
**Presidenta Suplente del  
H. Consejo Directivo**

**Lic. Francisco J. Zárate César**  
Analista Especializado de la  
UIPPE Suplente del Secretario de  
Finanzas.  
**Vocal del H. Consejo Directivo,  
Representante de la Secretaría  
de Finanzas**

**Mtro. Alberto Torres Gutiérrez**  
Director de Educación Continua y  
a Distancia de la Universidad  
Autónoma  
del Estado de México.  
**Vocal suplente del H. Consejo  
Directivo, Representante  
del Sector Social**

**ACTA UDEMEX/23.01.19/XLII**



---

**L.C. Jesús Tadeo Santiago  
Liévanos**

Director de Control y Evaluación  
"A-I" y Comisario  
**Comisario Suplente del H.  
Consejo Directivo**

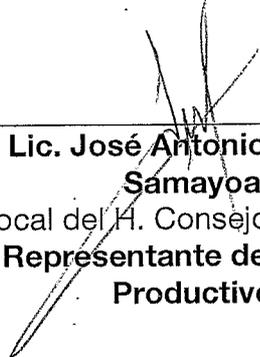


---

**M.C. Isy Martínez Ramos**  
Rectora de la Universidad Digital  
del Estado de México.

**Secretaria del H. Consejo  
Directivo**

Esta foja y estas firmas forman parte del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 23 de enero de 2019.



---

**Lic. José Antonio Muñoz  
Samayoa**

Vocal del H. Consejo Directivo  
**Representante del Sector  
Productivo**